



MUNICIPALIDAD DE CONCÓN.
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES.

CERTIFICADO N°12 / 2026

El Director de Obras Municipales de la Municipalidad de Concón que suscribe certifica que el proyecto denominado: **"Pavimentación de Veredas Avenida Maroto: Entre Calle Diez y Avenida Borgoño"** ha sido ejecutado a cabalidad, cumpliendo con todas las especificaciones técnicas, plazos y normativas vigentes, alcanzando una recepción conforme por parte de la Inspección Técnica de la Obra (ITO).

Además, se deja constancia de una discrepancia administrativa entre los montos registrados en la plataforma de seguimiento de SUBDERE y los montos efectivamente cancelados a la empresa ejecutora (KS Ingeniería y Construcción Limitada), la cual se fundamenta en lo siguiente:

- Monto Ingresado en Plataforma (SUBDERE): \$32.520.027.-
- Monto Cancelado Realmente (Municipio): \$32.668.777.- (Según Factura N°914 y Decreto de Pago N°2663).
- Diferencia Total: \$148.750.-

La diferencia de \$148.750 corresponde a la Partida 1.5 "Medidas Sanitarias". Durante el proceso de licitación e ingresos de datos, se identificó que dicha partida figuraba como "No Financiable" bajo los criterios de la fuente de financiamiento externa (SUBDERE).

Sin embargo, al ser un requerimiento normativo esencial para la señalización del proyecto, la Ilustre Municipalidad de Concón determinó absorber íntegramente este costo con recursos propios. Por lo tanto, el municipio procedió al pago total de la partida omitida en la plataforma de financiamiento para asegurar el cumplimiento del contrato y la correcta identificación de la obra en terreno.

El proyecto se encuentra finalizado y recibido sin observaciones. La diferencia monetaria señalada no representa un incumplimiento del contratista ni una falta en la ejecución, sino que constituye una compensación presupuestaria interna asumida por el municipio para subsanar la exclusión de la partida 1.5 en la ficha de gastos de la plataforma SUBDERE.

Se extiende el presente certificado a solicitud de la SECPLAC de la Municipalidad de Concón para los fines administrativos y de rendición de cuentas que correspondan ante los organismos fiscalizadores.

En Concón, **ENERO 28 DE 2026**



ALBERTO I. RADRIGÁN RODRÍGUEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

AIRR/airr.

- SECPLAC.
 - Archivo Licitación.
 - Archivo DOM.
- (CERTIFICADO_PAVIMENTACIÓN VEREDAS MAROTO)